

CUBA POR DENTRO

El Nuevo Herald

Cuba afirma debe enjuiciar a Bosch

8-16-89-3

Servicios cablegráficos combinados

El dirigente anticastrista Orlando Bosch, quien se encuentra en Estados Unidos sujeto a un juicio de deportación tras pasar varios años en cárceles de Venezuela, debería ser juzgado en Cuba, según la agencia noticiosa oficial Prensa Latina.

Un despacho de Prensa Latina recibido en la capital mexicana citó al "especialista en derecho penal" del Ministerio de Justicia cubano Antonio Rodríguez Gavira, quien dijo que en La Habana "existen leyes para enjuiciar a Bosch".

Extradición

Rodríguez Gavira agregó: "Bosch debería ser extraditado a este país, pero jurídicamente no es posible, debido a que no hay tratados entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos".

Bosch regresó a Miami luego de pasar más de 11 años preso en Venezuela por su presunta relación con un atentado contra un avión de Cubana de Aviación en 1976. Una bomba colocada en el avión hizo estallar el aparato mientras volaba sobre el Caribe, tras haber salido de Caracas, causando la muerte de 73 personas que incluyeron jóvenes deportistas.

Antecedentes

A los pocos meses de residir en Caracas ocurrió el atentado contra el avión de Cubana de Aviación y Bosch fue detenido como posible autor intelectual del mismo. En febrero de 1988 Bosch fue absuelto y devuelto a Estados Unidos.

Prensa Latina dijo el martes que "los antecedentes" de Bosch, médico pediatra de profesión, casado con una ciudadana chilena, "incluyen más de 90 atentados".

El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) de Estados Unidos decidió el 23 de junio que Bosch debe abandonar el territorio norteamericano, pero una apelación de sus abogados fue acogida por un juez que fijó una audiencia para el 14 de septiembre con el fin de considerar sus alegatos.